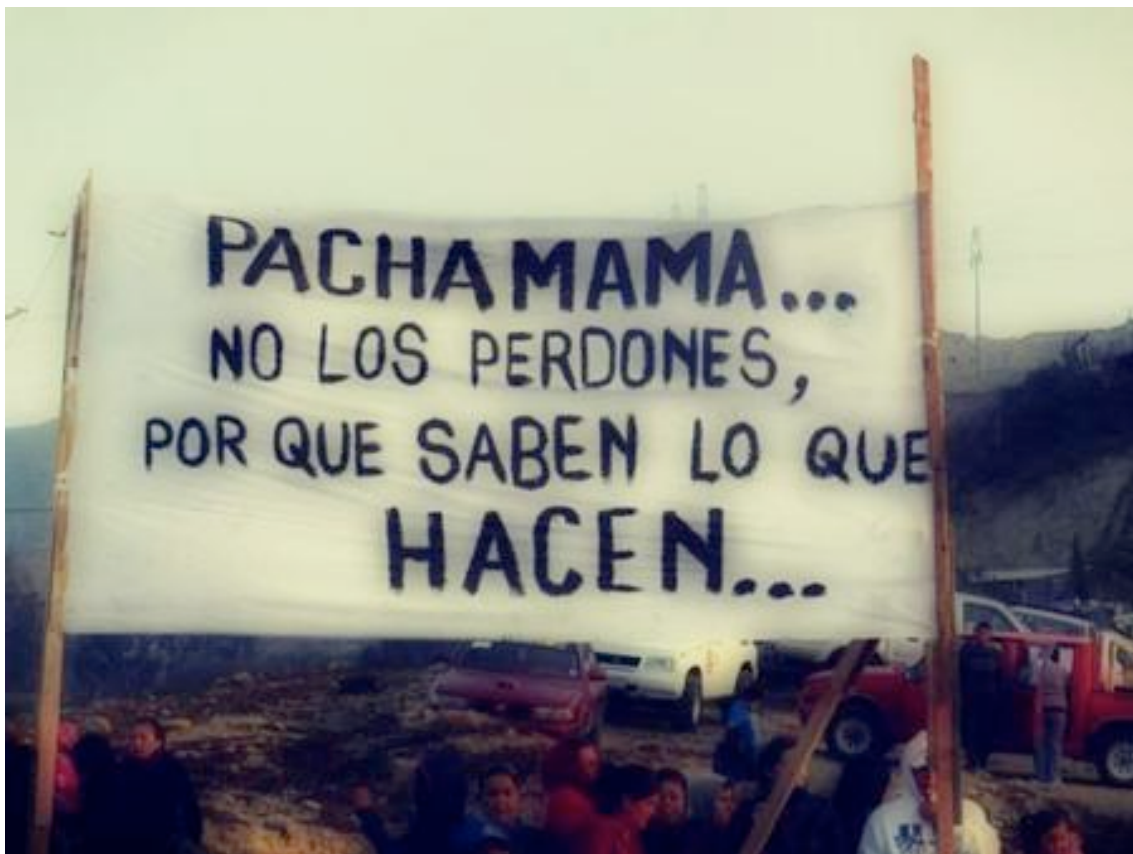


Ecocidio o la destrucción sistemática de la vida

Por Vivi Benito

¿Hasta cuándo el poder de las transnacionales se llevará puesta la vida, el medio ambiente y la cultura de los pueblos?; ¿Cómo frenar este plan sistemático de destrucción regido sólo por la desenfrenada acumulación?



El Primer Juicio Civil Internacional a la multinacional biotecnológica Monsanto, dejó a la vista la significativa organización social existente en los 5 continentes para frenar este desquiciado modelo productivo y cambiar de paradigma. En diálogo con enREDando la abogada y activista Victoria Dunda, que participó del juicio, explica qué significa la figura de "Ecocidio" como un crimen de lesa humanidad y el juicio histórico realizado en La Haya, donde Argentina tuvo una protagónica participación.

Duele tener que hablar de ecocidio.

Duele su magnitud y la necesidad mundial de tipificar este delito de lesa humanidad, no tan nuevo pero globalizado, que ha llevado a la destrucción de nuestro propio hábitat, de la casa común que nos cobija indistintamente.

Duele porque a través de esta figura jurídica queda a la vista el histórico desprecio al perfecto sistema que posibilita la vida del ser humano, entre otras millones de especies, dentro del planeta.

Desde una perspectiva latinoamericana, vale recordar que desde que los conquistadores españoles comenzaron a expoliar nuestro continente, “Abya Yala” para los primeros pueblos de estas tierras, los ecosistemas no han tenido respiro, el mentado “desarrollo” se ha sostenido sobre una misma matriz de saqueo y desguace de la Madre Tierra.

Al día de hoy nuestros países siguen exportando naturaleza, seguimos proveyendo materias primas a los países del “primer mundo”, somos campeones en la exportación de commodities. Se llama commodities o materias primas a los bienes transables en el mercado de valores: los hay de carácter energético (petróleo, carbón, gas natural), de metales y de alimentos o insumos (soja, trigo, maíz).

Pero los pueblos también saben decir basta.

Como ha sucedido a lo largo de la historia, los avances y transformaciones reales en materia de derechos y defensa de la vida, se entretajan desde abajo. Es a fuerza de la obstinada lucha de las comunidades que logran frenarse megaproyectos extractivos y la permanente depredación de los bienes comunes. Son las víctimas del actual sistema económico productivo (extractivista / agroindustrial) quienes están poniendo en agenda este tema urgente e insoslayable.

Y fue por impulso de la sociedad civil organizada, que por primera vez en la historia a través del El Tribunal Internacional a Monsanto (TIM), logró denunciarse pública y mundialmente la obscena brecha entre la legislación internacional de derechos humanos y ambientales, y la legislación internacional de comercio e inversión.

El TIM, constituido como tribunal de opinión (sin competencia jurídica), fue creado para “aclarar las obligaciones legales y consecuencias de algunas de las actividades de la compañía Monsanto”. Entre las referentes mundiales más visibles de esta iniciativa que tuvo

lugar en los tribunales de La Haya en octubre de 2016, se encuentran la investigadora y periodista francesa Marie-Monique Robin y la filósofa y escritora india, pionera del movimiento ecofeminista, Vandana Shiva.

En el marco del juicio, el Tribunal integrado por 5 prestigiosos jueces, entre ellos, la argentina Eleonora Lamm, subdirectora de derechos humanos de la Suprema Corte de Mendoza, escuchó las denuncias de 30 testigos de todo el mundo y se comprometió a evaluar los hechos que se recriminan a la empresa Monsanto y juzgar los daños causados por la multinacional en virtud del derecho internacional vigente.

El dictamen de los jueces se dio a conocer el 18 de abril, entre las conclusiones más relevantes se dictaminó que la multinacional es responsable de violar derechos en salud, ambiente y propiedad, y de entorpecer la libre investigación científica de estos temas. Uno de los reclamos prioritarios fue la introducción del delito de “ecocidio” dentro de la jurisprudencia internacional, para litigar en función de este crimen de lesa humanidad.

En diálogo con enREDando, la abogada y activista Victoria Dunda, referente de la Red de Pueblos Fumigados que estuvo en La Haya, nos ayuda a comprender qué significa la figura de “Ecocidio” como un crimen de lesa humanidad y el juicio histórico realizado en La Haya:

- Desde el Tribunal se pidió incorporar el delito de ecocidio dentro del Estatuto de Roma, el concepto tiene que ver con todas aquellas destrucciones que se hagan sobre el ambiente en forma general, o se desequilibren los efectos o beneficios ambientales que generan los ecosistemas, que sea en forma masiva.

- El concepto ha tenido varias transformaciones, por un lado el primer biólogo que habla de esto, que es el creador de alguna manera del agente naranja, termina diciendo que es imprescindible legislar sobre el delito de ecocidio por la masividad de las cosas que se estaban poniendo en el mercado, y de la magnitud que contenían y el tema de la guerra química aplicada en Vietnam. Plantea esta destrucción masiva sobre los ambientes y todo tipo de vida, tanto humana como no humana. Pero implicaba a quien tuviera intención de hacer ese daño.

Hoy el concepto se amplía, haya o no intención, los efectos masivos que se pueden producir en el ambiente prolongadamente, ya genera un delito de ecocidio y tendría que estar planteado así. La opinión del Tribunal Internacional Monsanto es con respecto a que se incorpore esta figura penal dentro del derecho penal internacional. El Estatuto de Roma tiene tipificado el delito de genocidio, el delito de lesa humanidad y el delito de guerra.

Entonces, estamos pidiendo que se incorpore en esa nominación de delitos, el de ecocidio.

- ¿Qué nos queda después del dictamen del Tribunal?

- Muchísimo, primeramente el camino andado, de llegar hasta acá. Estos tribunales, si bien no son judiciales y no tienen competencia a nivel vinculante de su sentencia, sí son opiniones mundiales de la sociedad civil, que tiene la necesidad de salir a cubrir una falencia dentro de los Estados por connivencia o por omisión, sobre cuestiones que son fundamentales en la vida de los Derechos Humanos. Esto es insoslayable.

Argentina había tenido un tribunal en el año 2010 contra las multinacionales y transnacionales, dentro del esquema del Estado. Eso fue presentado en el TIM como prueba de lo que habíamos decidido éticamente en Argentina en su momento.

Por otro lado, muchas vicisitudes acerca de cuál es límite que hay que poner con respecto al límite de las transnacionales sobre los derechos humanos y sobre el ambiente, establece que el derecho al ambiente es fundamental y sostenedor para que se cumplan todos los otros derechos. No hay vida sin un ambiente sano, no hay desarrollo ni dignidad sin salud, sin ambiente y demás. Así que plasma esas cualidades que ya estaban en el Convenio Estocolmo en 1972, pero las vuelve a declarar.

Desde lo jurídico nos deja fuertes antecedentes, y principalmente, el poder que tenemos que tener los ciudadanos ejerciendo la democracia, como construcción indivisible, que le está diciendo a la comunidad mundial que hay que poner un límite con respecto a las empresas transnacionales, a los derechos de las transnacionales, los derechos empresarios no pueden ir en contra del derecho a la vida, a la salud y al ambiente, porque iríamos en un camino de -autodestrucción –en el que estamos, precisamente- y que es preciso salir con responsabilidad y con conciencia, apuntamos a eso y creo que es fundamental el Tribunal Monsanto.

- Además de la presentación de los testimonios, nuestro país presentó un informe/ documento elaborado por organizaciones y profesionales de distintos puntos del país...

- Sí, Argentina participó con 6 testimonios orales, 4 dentro del Tribunal y 2 en la Asamblea de los Pueblos, con testimonios presenciales. Asimismo, nuestro país presentó un documento que fue elaborado por las organizaciones sociales, que presentaron todos los testimonios con todo lo que se viene diciendo sobre los efectos que tiene este modelo para la Argentina, tanto en la

salud como del ambiente. Una recopilación que se hizo con todos los estudios científicos, tiene un anexo específico sobre el glifosato, mayoritariamente son estudios de la UNL, de la Universidad de Río Cuarto, de la UBA, que reflejan la realidad de nuestros pueblos y de nuestros ecosistemas.

Los testimonios de Andrés Carrasco, de Damián Marino, de las escuelas fumigadas, de los niños a través de sus dibujos, de las maestras. Presentamos un informe muy interesante que como material jurídico también es importante, donde las comunidades y organizaciones argentinas también se hicieron voz a través de ese escrito. Así que fuimos con muy buena representación, por un lado está bueno y por otro, es triste tener que replicar tantas cosas para que entiendan los propios y los ajenos qué estamos viviendo con este modelo.

- ¿Qué es lo que más te llamó la atención al escuchar los testimonios?

- Que se replicara este modelo en todas las partes del mundo que se expresaron ahí, cada continente tenía representantes que demostraban cómo Monsanto sistemática y estratégicamente iba actuando. Eso fue muy impresionante para mí, porque uno lo ve acá pero no cree que sea tan grande, pero lo es y está pensado y es sistemático.

La vulnerabilidad de los pueblos en cuanto a la destrucción del ambiente, y una gran responsabilidad social y civil para seguir adelante en esto, que implica cambiar sujetos, cambiar sociedades, formas de vida y estructuras. En este camino en que estamos todos de alguna manera.

También, la calidad de la gente, los científicos que han sido atacados, como les costaba en esta dualidad de estar por un lado convencidos de lo que hacen y prueban en sus laboratorios, y por otro no poder decirlo o comprometerse abiertamente porque son perseguidos, sobornados, cuestionados gravemente. El proceder de las multinacionales dentro de la comunidad científica.

Y por otro lado me llenó de satisfacción confirmar que desde la sociedad civil tenemos herramientas, que nos han dado anteriormente otras luchas, y que eso lo podemos seguir llevando adelante y poner en la opinión pública lo que nos pasa en este sentido.